

AJDIP/359-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
35-2018	24-08-2018	OQQ	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/077-2018 se traslada a la Comisión de Tarifas la propuesta de tarifa para Observación de Cetáceos presentada por la Comisión para el análisis de tarifas y requisitos para obtener licencias para observación de cetáceos.
- 2-Que mediante el oficio CT-002-2018 la comisión de tarifas da respuesta a lo solicitado en el acuerdo supra indicado.
- 3-Que la Comisión de tarifas recomienda mantener la tarifa vigente para el cobro de la Licencia a Embarcación Nacional dedicada a la Observación de Cetáceos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Mantener la tarifa vigente para el cobro de la Licencia a Embarcación Nacional dedicada a la Observación de Cetáceos.
- 2-Solicitar a la Oficina Regional de Quepos que realice las acciones correspondientes a fin de que los operadores se pongan al día en el pago de la licencia ya que actualmente no lo están realizando, igualmente que coordinen con el Servicio Nacional de Guardacostas, si fuera necesario, los operativos respectivos.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.